

208594

21

N/Ref.: 29.462/AV



Int. Cl.: A61M

208594

MODELO DE UTILIDAD

M E M O R I A      D E S C R I P T I V A

S o b r e :

"INSUFLADOR NASAL".

-----

Solicitante: La firma española LANDERLAN, S.A., con domicilio en Agastia, 67 - MADRID - 27.

-----



La presente Memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el terri-torio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la Legis-lación vigente en materia de Propiedad Industrial, que, se-  
 5. gún expresa el enunciado, trata de un insuflador nasal.

La finalidad del presente invento es permitir - - aplicar determinados farmacos en estado pulverulento en el interior de las fosas nasales, mediante una acción neumáti-  
 10. ca de empuje, resolviendo de esta manera el gran inconvenien-te que hasta ahora se producía para aplicar ciertos produc-tos pulverulentos en cantidades perfectamente dosificadas.

Esencialmente, comprende un elemento tubular, uno de cuyos extremos recibe presionadamente una pera flexible  
 15. insufladora, dotada de una válvula de entrada de aire, mien-tras que en el otro extremo se acopla una cánula amovible, pre-vista para ser introducida en cada una de las fosas nasales; en estas condiciones, en el elemento tubular intermedio se aplica una cápsula contenedora del producto pulverulento, -  
 20. previamente perforada por ambos extremos mediante un alfiler o elemento punzante adecuado, cuya cápsula se introduce des-montando la cánula. Una vez colocada ésta se acciona en la pera flexible creando en el interior del elemento tubular - una cierta presión para el empuje del producto a través de  
 25. la cánula.

Con el fin de facilitar la interpretación más exac-ta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de ésta exposición, se -  
 30. representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin ca

201 5 4

21



rácter exhaustivo sino meramente informativo.

En dicho plano:

La figura 1, muestra una perspectiva del insuflador según el invento.

5. La figura 2, representa una sección principal del mismo.

En las mencionadas ilustraciones, las referencias corresponden:

- 1.- Cuerpo tubular.
10. 2.- Estrechamiento cónico posterior.
- 3.- Reborde plano delantero.
- 4.- Pera flexible.
- 5.- Válvula.
- 6.- Cánula.
15. 7.- Estriado externo.
- 8.- Rosca.
- 9.- Cápsula.

Según puede apreciarse en dichas figuras, el insuflador objeto del presente registro comprende un cuerpo tubular (1), con su extremo posterior (2) estrechado según una superficie troncocónica, mientras que el extremo delantero presenta un reborde (3) de superficie frontal plana; en el estrechamiento posterior (2) se acopla a presión una pera flexible (4), dotada en la parte posterior de una válvula (5) de acceso de aire; este acoplamiento se efectúa notablemente ajustado merced a la conicidad del estrechamiento (2) en colaboración con la naturaleza flexible de la pera (4).

En el extremo delantera del cuerpo tubular (1) se acopla una cánula, de extremo libre redondeado, y dotado en



la zona periférica posterior de un estriado externo (7) que facilita su montaje axial sobre el cuerpo tubular (1), actuando el reborde plano (3) como tope de montaje.

5. Dicho montaje puede ser realizado a rosca, (8), según se muestra en el presente ejemplo de realización, a presión o cualquier otro sistema de acoplamiento axial ajustado, de modo que la unión sea estanca.

10. En estas condiciones, desmontando la cánula (6) se introduce en el interior del cuerpo tubular (1) una cápsula (9) contenedora del producto pulverulento a aplicar, orificándola previamente por los extremos; seguidamente se coloca la cánula, apretando su ajuste, de modo que quede en disposición de funcionamiento, mediante una cierta presión sobre la pera (4), obteniéndose la salida del producto a través de la cánula (6), de modo que en sucesivas presiones sobre la pera (4), y alternando la colocación de la cánula (6) en cada fosa nasal, sea depositadas en éstas el contenido de la cápsula (9).

15. Este insuflador puede ser realizado en materiales muy diversos, si bien el cuerpo tubular (1) y cánula (6) serán preferentemente de naturaleza transparente.

20. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en dicho ejemplo es posible introducir cambios de materias, formas y disposición de sus elementos, siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial en el objeto reivindicado.

NOTA

25. El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, de



berá recaer sobre: "INSUFLADOR NASAL", según las caracteris  
ticas esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

5. 1ª.- Insuflador nasal, caracterizado porque com--  
prende un cuerpo tubular cerrado por el extremo posterior -  
con una pera flexible de insuflado, dotada de válvula de en  
trada de aire; en el extremo delantero se acopla una cánula  
desmontable, dotada de un estriado exterior para facilitar  
el acoplamiento, y prevista para ser introducida en una fosa  
10. nasal e insuflar un producto pulverulento por medio de la pe  
ra.
15. 2ª.- Insuflador nasal, según la anterior reivindi-  
cación, caracterizado porque la parte posterior del cuerpo  
tubular sufre un estrechamiento troncocónico para el acopla  
miento presionado de la pera.
20. 3ª.- Insuflador nasal, según anteriores reivindi-  
caciones, caracterizado porque desmontando la cánula, se --  
introduce en el interior del cuerpo tubular una cápsula con  
tenedora del producto pulverulento, previamente perforada -  
por ambos extremos, para dar salida insuflada del contenido  
después de colocada la cánula.
25. 4ª.- Insuflador nasal, según anteriores reivindi-  
caciones, caracterizado porque en el extremo delantero del  
cuerpo tubular existe un reborde de superficie frontal pla-  
na que sirve de tope al acoplamiento roscado de la cánula.
- 5ª.- Insuflador nasal, según anteriores reivindi-  
caciones caracterizado porque la cánula puede ser acoplada en  
el cuerpo tubular a presión.
30. 6ª.- "INSUFLADOR NASAL".  
Según queda sustancialmente descrito en la presen



te memoria descriptiva que consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 21 DIC. 1974

LANDERLAN, S.A.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CARRERIZO  
P. P.

*[Handwritten signature]*  
Firmado: M.<sup>a</sup> Dolores Jorquera

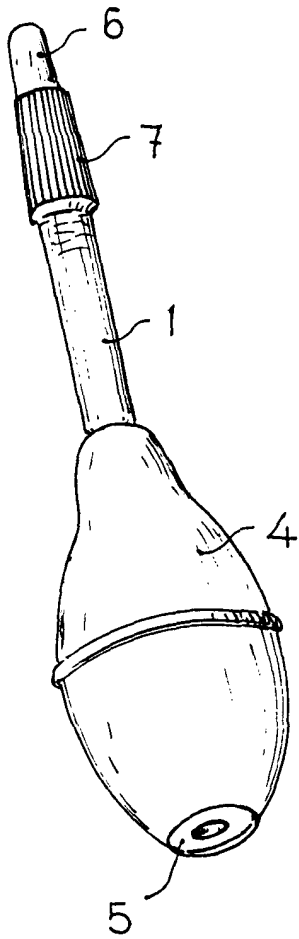


Fig. 1

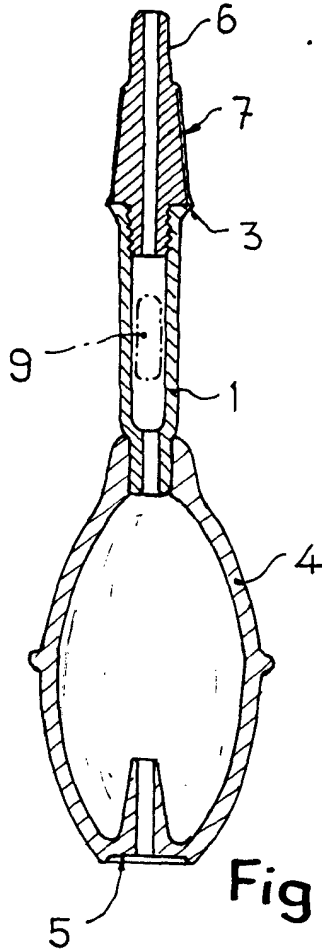


Fig. 2

Madrid, 21 DIC. 1974  
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P. P.

Firmado: M. Dolores Jorquera

Escala variable